	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Contraloría Auxiliar para las Investigaciones
		COMUNICACIÓN
		Oficio N° 151

Santa Marta, Febrero 19 de 2024

Señor
JOSE ALFONSO CASTRO VIZCAINO


**REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
IMPLICADO: MAGUETH DEL AMPARO MONTERO MERIÑO Y OTRO
ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL PIJIÑO DEL CARMEN MAGDALENA.
RADICADO:1048**

Comendidamente solicito a usted presentarse a este despacho ubicado en la Calle 17 No. 1C-78 de Santa Marta, Magdalena, con el objeto de notificarse personalmente del Auto de Apertura dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal, **No 1048 -2023** adelantado en su contra, proferido por la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones de la Contraloría General del Departamento del Magdalena.

Esta citación se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, tiempo que se otorga para que asista a las instalaciones con el fin de ser NOTIFICADO PERSONALMENTE, con fundamento en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, del referido auto, en caso de no comparecer, se procederá a realizar la 1474 y artículo 68 y 69 del Código Contencioso Administrativo, si para esta fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Haciéndose saber que contra la presente no proceden los recursos de ley.

Atentamente,


DANIEL CAMILO AARON LINERO
 Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Elaborado por: KERO

Cargo: Profesional Universitario

Revisado y aprobado por: Daniel Camilo Aaron
Lineo

Cargo: Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No. 1C-78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
Email: investigaciones@contraloriadelmagdalena-gov.co